



Encuentro Latinoamericano de Consejos de Magistraturas y Judicaturas

**Sucre, Bolivia
Marzo de 2019**

Índice

**Informe del Encuentro Latinoamericano de Consejos de Magistraturas y
Judicaturas 2019 desarrollado en Sucre, Bolivia, del 27 al 30 de marzo del
presente año.....2-12**

Anexos.....12

- **Presentación “Auditoría Judicial Proceso de Evaluación de Magistrados/das de Segunda Instancia, Jueces/zas de Primera Instancia y de Paz”**
- **Ley del Consejo de la Judicatura (Ley N° 1817 de 22 de diciembre de 1997)**
- **Ley de Transición para el Tribunal Supremo de Justicia, Tribunal Agroambiental, Consejo de la Magistratura y Tribunal Constitucional Plurinacional (Bolivia. Ley N° 212, 23 de diciembre de 2011)**



PRESIDENCIA

San Salvador, 25 de abril de 2019

**Honorable Pleno del Consejo Nacional de la Judicatura
Presente.**

Me dirijo a Ustedes, con el objetivo de rendir informe sobre la Misión Oficial a la que fui encomendada en calidad de Presidenta de esta Institución para participar en el **Encuentro Latinoamericano de Consejos de Magistraturas y Judicaturas 2019 desarrollado en Sucre, Bolivia, del 27 al 30 de marzo del presente año**. Así como desarrollar la ponencia sobre los avances en la función sustantiva de evaluación judicial, denominada la Auditoria Judicial, Proceso de Evaluación de Magistrados/as de Segunda Instancia, Jueces/zas de Primera Instancia y de Paz.

Todo lo anterior en cumplimiento a los acuerdos tomados por el Honorable Pleno del CNJ, en el punto 6 de la Sesión No. 09-2019 celebrada el 5 de marzo del presente año y del punto 8.4 de la Sesión No. 10-2019, celebrada el 12 de marzo del presente año.

Informe que emito en los siguientes términos:

El encuentro Latinoamericano antes mencionado se realizó en conmemoración del **“XXI ANIVERSARIO DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DEL ÓRGANO JUDICIAL DE BOLIVIA.”**, en el cual el día 27 de marzo del presente año se inauguró una Galería Fotográfica de más de 30 autoridades de la Judicatura Boliviana que han formado parte del Consejo de la Magistratura de Bolivia, desde el año 1998 en que fue creada dicha Institución; Dicha galería contiene más de una treintena de imágenes de ex autoridades del entonces Consejo de la Judicatura y actuales autoridades del Consejo de la Magistratura.

La actividad inaugural se llevó a cabo en el Salón principal del edificio central en la ciudad de Sucre, capital de Bolivia, y estuvo a cargo del Presidente del Consejo de la Magistratura, Dr. Gonzalo Alcón Aliaga; en sus palabras hizo mención especial la participación de CNJ de El Salvador por medio de esta Presidencia y de las otras delegaciones.





El día 28 de marzo se inauguró el Seminario Internacional de Consejos de la Magistratura-Judicatura, a cargo del Presidente del Consejo, Dr. Gonzalo Alcón Aliaga, quien en su intervención inaugural hizo referencia a las transformaciones que desde las primeras reformas constitucionales modificando la estructura jerárquica del Poder Judicial, dejando atrás un sistema concentrado a uno desconcentrado y con la creación del Consejo de la Judicatura de ese entonces, se desconcentran las funciones administrativas y disciplinarias.



El nacimiento del Consejo de la Magistratura dio pasos muy importantes en el fortalecimiento de la institución judicial porque no solo permitió la creación de mecanismos administrativos, financieros y disciplinarios, sino que logro crear el Instituto de la Judicatura, encargado de la formación y capacitación de los funcionarios judiciales y los procesos de selección judicial y administrativa, marcando un hito histórico.

Fueron las reformas de 1994 de la Constitución que ordena la creación de una ley especial para el funcionamiento del Consejo de la Magistratura, número 1817 del 22 de diciembre de 199, y la Ley No 212, 23 de diciembre de 2011 “Ley Transitoria para el Tribunal Supremo de Justicia, Tribunal Agroambiental, Consejo de la Magistratura y Tribunal Constitucional Plurinacional.

El 31 de marzo de 1998 se integra el primer Consejo de la Magistratura, por lo que el actual Pleno del Consejo de la Magistratura tomo acuerdo que fue leído en el acto, en el que reconoce, celebra y conmemora cada 31 de marzo la creación de dicha Institución. Siendo este el objetivo principal del desarrollo de la actividad, que ha involucrado acciones de divulgación hacia la comunidad en general por medio de la feria judicial administrativa, actividades culturales, académicas, y de intercambio institucional internacional.



Con ello, se inauguró formalmente el seminario y se desarrollan las diversas ponencias a cargo de destacadas autoridades de distintos países, con el temario “Modelos de Gestión Administrativa Judicial, entre ellos el Dr. Omar Michel Durán, Decano del Consejo de la Magistratura con el tema denominado “El Consejo de la Magistratura y su rol en el sistema judicial de Bolivia”; la Dra. Marta Lorena Martínez, representante de Nicaragua, con el tema “Modelos de Gestión Administrativo Judicial”; el Dr. Carlos Rafael Zamora, Embajador de Cuba, con el tema “El Órgano Judicial de Cuba” y en representación de Inglaterra, participó la expositora Mary Cristy, Directora Misión Internacional de Justicia, con el tema “Justicia Experiencias Comparadas”.



Como parte del programa del referido seminario, desarrollé la ponencia denominada “Auditoría Judicial: proceso de evaluación de Magistrados/das de Segunda Instancia, Jueces/zas de Primera Instancia y de Paz”, cuyo objetivo principal fue dar a conocer los avances que, en materia de Evaluación del desempeño Judicial, el Consejo Nacional de la Judicatura de El Salvador lleva a cabo por medio del “Manual de Evaluación 2019” aprobado por el Pleno, en el Punto Único de la Sesión Extraordinaria No. 18 celebrada el 12 y 20 de septiembre del 2018.



La clausura del referido seminario estuvo a cargo de la Dra. Dolka Vanessa Gómez Espada, Consejera del Consejo de la Magistratura, quien resaltó los aspectos más determinantes de las diversas ponencias, en particular de la Evaluación Judicial que realiza el Consejo Nacional de la Judicatura de El Salvador, destacando las siguientes:

- 1) La modalidad de seleccionar y evaluar, específicamente la calificación por méritos.
- 2) La evaluación psicológica como parte del proceso de selección de futuros funcionarios judiciales, la cual ya están considerando en el actual proceso que lleva a cabo
- 3) Destacó la evaluación social y laboral del aspirante, debido a que somos seres sociales y en el comportamiento en estos ámbitos determinan en gran medida la forma de ser y comportarse de los aspirantes.

- 4) La figura del funcionario judicial suplente, la valorarán para su implementación, ya que en Bolivia la acefalía es cubierta por los mismos funcionarios propietarios, llevando a la par la carga de su propio tribunal y del que está supliendo o cubriendo. Entre otros aspectos a considerar.



Asimismo, el día 29 de marzo del presente año, participé en el acto central de las actividades, el cual estuvo a cargo del Dr. Gonzalo Alcón Aliaga, Presidente del Consejo de la Magistratura, quien presentó la denominada “Memoria Histórica de los XXI Aniversario del Consejo de la Magistratura”, que constituye una recopilación de las etapas históricas que hacen la existencia de la institución que nació el 31 de marzo de 1998 a raíz de la Reforma Constitucional de 1994.

En dicho acto se realizó además reconocimiento a funcionarios (as), instituciones y representantes de entidades que asistieron a la conmemoración del al Consejo de la Magistratura en los XXI años de vida institucional.



A manera de conclusión, entrego para conocimiento y consideración del Pleno, documentos entregados por el Consejo de la Magistratura de Bolivia, los siguientes:

- Protocolo de Buenas Prácticas para la Gestión de despachos en Causas penales;
- Estudio de rendimiento del Sistema de Justicia Boliviano;
- Memoria Histórica 21 Años 1998-2019.
- Ley No 1817 del 22 de diciembre de 1997 (integración del Consejo de la Magistratura 31 de marzo de 1998)
- Ley No 212 del 23 de diciembre de 2011, “Ley Transitoria para el Tribunal Supremo de Justicia, Tribunal Agroambiental, Consejo de la Magistratura y Tribunal Constitucional Plurinacional.



No omito manifestar que dicha misión oficial, permitió fortalecer los lazos de amistad con el Consejo de la Magistratura de Bolivia, por medio, de su Presidente y Consejeros, a quienes agradezco la hospitalidad con la que fui recibida en mi calidad de Presidenta y a Uds. Miembros del Pleno del Consejo Nacional de la Judicatura de El Salvador, por autorizar mi participación, con lo que demuestran el compromiso institucional y de país, al permitirme tan digna representación.

Así mi informe.

María Antonieta Josa de Parada
Presidenta CNJ
2016-2021